



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00245065-UNC-ME#FCQ – Designación Evaluador Externo - Lic. en Química Mayra Florencia PEROTT
I

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Química Mayra Florencia PEROTTI, en la que solicita la designación del miembro correspondiente al Jurado Evaluador de su Tesis de Doctorado en Neurociencias;

CONSIDERANDO:

Que lo previsto en el Art. 25º del reglamento vigente de dicha Carrera, aprobado por Res. HCS Nº 166/2009, en referencia a la designación de un miembro del Jurado Evaluador externo a la UNC;

Que lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que por Res. Nº 585/2010 del HCS, modificada por Res. Nº 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y, en consecuencia, designar a la Dra. Silvana B. Rosso (Profesora Asociada en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas. Investigadora Independiente de CONICET en el Departamento de Cs. Fisiológicas, Universidad Nacional de Rosario), como miembro del Jurado Evaluador y en carácter de evaluadora externa de la Tesis de Doctorado de la Lic. en Química Mayra Florencia PEROTTI.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

